ACTA DE REVISIÓN JURÍDICA - SUBSANACIÓN
SDAGA-RE-003-2026

FECHA: *25 de febrero de 2026*

LUGAR: *SECRETARIA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS*

OBJETO: ***"***AUNAR ESFUERZOS PARA IMPULSAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INTERES PUBLICO TENDIENTES A LA PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL, A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE ANIMALES DOMESTICOS, ABANDONADOS, ATROPELLADOS, CALLEJEROS Y DE PROPIETARIOS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS, UBICADOS EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO Y REALIZAR ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN SOBRE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA, DIRIGIDA A LA POBLACIÓN EN GENERAL*."*

PRESUPUESTO OFICIAL: **NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES PESOS M/cte. ($ 938.000.000)**

La Secretaría Jurídica del municipio de Dosquebradas procede a realizar la revisión jurídica a la(s) propuesta(s) enviada(s) por la Secretaría De Desarrollo Agropecuario Y Gestión Ambiental, se procede a evaluar la(s) propuesta(s) según acta de evaluación técnica, de conformidad con los siguientes aspectos de carácter jurídico contenidos en los documentos del proceso:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO.

Conforme a la Ley 1150/ 2007 y el Decreto 1082 de mayo 26 de 2015 serán requisitos habilitantes los siguientes:

- EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.
- AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR**.**

- CERTIFICADO DE LA CÁMARA DE COMERCIO SOBRE CALIFICACIÓN YCLASIFICACIÓN.
- VERIFICACION DE CAUSALES DE RECHAZO.
- REVISION CAPACIDAD JURIDICA.
- VERIFICACION DE MULTAS Y SANCIONES
- VERIFICACION DE LOS ANTECEDENTES PENALES, FISCALES Y DISCIPLINARIOS, MEDIDAS CORRECTIVAS Y REDAM.

OBSERVACIONES ESPECIALES

La evaluación jurídica no comprende la revisión del contenido y cumplimiento de los requisitos exigidos en el pliego de los requisitos que a continuación se describen, por cuanto será el comité evaluador quien hará la verificación y evaluación pertinente.

- Propuesta económica.
- Perfil solicitado
- Capacidad Financiera
- Certificaciones: Experiencia acreditada
- Capacidad de Organización
- Corrección aritmética
- Componente económico
- Documentos que acrediten el componente de calidad.
- Documentos que acrediten el componente de apoyo a la industria nacional.

Las propuestas deberán ser evaluadas teniendo en cuenta los principios que rigen la contratación estatal, en especial el de responsabilidad, transparencia y el deber de selección objetiva consagrados en la Ley 80 de 1993 y artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 con sujeción a los parámetros establecidos en la invitación pública que sirvió de base para la presente contratación.

OBSERVACIONES RESPECTO A LA EVALUACIÓN:

Que el día 23 de febrero de 2026, la Dirección de Gestión Contractual realizó la evaluación de los requisitos jurídicos del proceso, evidenciando ciertos aspectos que debían ser subsanados por el proponente Fundación Protectora del Medio Ambiente y de los Animales NIT 816005312-6 representada legalmente por LUIS FERNANDO OSPINA CANO.

Que el día 24 de febrero de 2026, a través del módulo del proceso en la plataforma transaccional SECOP II, el precitado proponente a través de mensajes del proceso envió los documentos

requeridos en la evaluación jurídica inicial y de los cuales se proceden a su análisis a continuación:

	OFERENTE 1
Orden de presentación	**1**
Oferente	Fundación Protectora del Medio Ambiente y de los Animales NIT 816005312-6 RL LUIS FERNANDO OSPINA CANO CC 10088468
Fecha - hora presentación	24/02/2026 3:26:13 PM

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	**Proponente**
Certificado de pago de parafiscales**,** de los últimos 6 meses anteriores a la fecha del cierre de la convocatoria, debidamente suscrito por elrevisor legal y/o representante legal.	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:

El Oferente 1 **CUMPLE** con los requisitos habilitantes jurídicos de acuerdo a lo estimado en el cuadro anterior.

JUAN CARLOS GASCA CICERI
Director de Gestión de la Contratación

JUAN DAVID PELÁEZ HENAO
Abogado Contratista